CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN
RED DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES 2025
(No escriba en los espacios sombreados)

Nombre de la Red	**Red de Artes Escénicas**	**CONTRATO/CONVENIO N° 4600104851 DE 2025**
Artista Formador	GUSTAVO MONTOYA	
Laboratorio	LABORATORIO DE CHAGUALO	
Mes	OCTUBRE	
Horario	MARTES Y JUEVES 6:00 p.m. a 8:00 p.m.	

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Nro	Nombres y apellidos completos	Documento de Identidad	1er Sesión	2da Sesión	3ra Sesión	4ta Sesión	5ta Sesión	6ta Sesión	7ma Sesión
1	Ivanna Garcia Fuertes	1131225088	A	A	A	A	F	A	F
2	Laura Sofia Castaño Cardona	1035003336	F	F	F	F	A	F	A
3	Elizabeth Jaramillo Lopez	1033193733	F	F	A	A	F	A	F
4	Zoe Lilian Gutierrez Reyna	814075	F	F	F	F	A	F	A
5	Maria Paulina Orrego Agudelo	1033194432	F	F	A	A	F	F	F
6	Mariangel Araque Cepeda	4893626	A	A	F	F	A	A	F
7	Luciana Andrade Bueno	1038873330	F	F	F	F	F	F	F
8	Paulina Marin Rua	1025669035	F	F	A	A	F	F	A
9	Samanta Loaiza Villa	1025667007	F	F	F	F	F	F	F
10	Santiago Loaiza	1021943477	F	F	A	A	A	A	F
11	Sofia Arango Yepes	1013351496	F	F	F	F	F	A	A
12	Melany Piñero Machuca	4117092	A	A	F	A	F	F	F
13	Sariah Martinez Salinas	1025899840	F	F	F	F	F	A	A
14	Jeronimo Bedoya Naranjo	1011407490	F	F	A	A	F	F	F
15	Viveli Rangel Benitez	925956	F	F	F	F	A	A	F
16	Salome Castaño Morales	1023645251	F	F	F	F	F	F	A
17	Valentin Galvis Quintero	1021947231	F	F	F	F	F	A	F
18	Danna Isabel Valencia Toledo	1029302142	F	F	A	A	A	F	F
19	Salome Coello Zuluaga	1023649494	F	F	F	F	F	A	F
20	Samuel Lagos	1011413688	F	F	F	F	F	F	F

Convenciones para el registro: **A=Asiste** **F=Falta** **J= Justifica inasistencia**

Firma del Artista Formador :		**C.C:**	70557771

(Este es un documento público. Con mi firma certifico que la información aquí contenida es verídica)

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN:
En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias autorizo al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890.905.211-1, en calidad de Responsable para tratar mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 1096 de 2018 disponible en www.medellin.gov.co, para que sean incluidos en su(s) base(s) de datos sobre las cuales se efectúa tratamiento de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y analítica, para la finalidad principal dada por el Distrito de Medellín en relación a la dar cuenta de la participación que tiene la población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes o adultos, en los laboratorios de Red de Prácticas Artísticas y Culturales de Medellín

Esta información podrá ser almacenada en archivos o bases de datos de la dependencia que recopiló la información y en esa medida declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Declaro también que conozco el derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información, solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co, Línea de Atención para llamadas locales 604 44 44 144 y para llamadas internacionales (+57) 604 44 44 144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 – 165 la Alpujarra) y sedes externas. SU ACEPTACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el formato FO-GECU-191de sesión de derechos de imagen y autorización para el tratamiento de datos, que acompaña la inscripción de los participantes en la Red de Prácticas Artísticas y Culturales de Medellín, bien sea de manera manuscrita o mediante el uso de firma electrónica dispuesta en el sistema electrónico adoptado por el Distrito de Medellín. Para quien firma esta constancia, su aceptación de uso de sus datos personales, se perfecciona con su firma.